

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

CRONOS AUDIO E ILUMINACIÓN

Los presentes Términos y Condiciones regulan el acceso, uso y contratación de los servicios ofrecidos por **CRONOS AUDIO E ILUMINACIÓN**, representada por Luis Fernando Escudero Nieto (en lo sucesivo, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**), empresa dedicada a la renta, instalación y operación de equipo de audio, iluminación, ambientación con entelados y luces, pantallas LED y demás servicios relacionados con la producción de eventos sociales, empresariales y corporativos, así como de gobierno.

La contratación de cualquier servicio implica la aceptación expresa de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente (en lo sucesivo, **"EL CLIENTE"**).

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a proporcionar los servicios conforme a lo establecido en la cotización previamente aceptada por **"EL CLIENTE"**, misma que formará parte integral del acuerdo. Dichos servicios podrán variar en alcance, características, disponibilidad y costos dependiendo de la fecha, ubicación, tipo de evento y requerimientos específicos, sin que ello constituya incumplimiento.

Las cotizaciones emitidas estarán sujetas a disponibilidad y tendrán una vigencia limitada. En consecuencia, la fecha del evento se considerará formalmente reservada únicamente una vez que **"EL CLIENTE"** haya realizado el pago del anticipo correspondiente y firmado el contrato previamente dispuesto por **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

Para la confirmación del servicio, **"EL CLIENTE"** deberá cubrir un anticipo equivalente al 50% del monto total, obligándose a liquidar el saldo restante a más tardar una semana antes de la fecha del evento. Las formas de pago serán las indicadas por **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, pudiendo aplicarse los impuestos correspondientes conforme a la legislación vigente, especialmente en operaciones realizadas mediante transferencia bancaria.

Cualquier modificación solicitada por **"EL CLIENTE"** respecto de los servicios contratados estará sujeta a disponibilidad, ajustes en costos y aceptación por parte de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, debiendo gestionarse con la debida anticipación.

En caso de cancelación, **"EL CLIENTE"** podrá solicitarla dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la contratación sin penalización. Transcurrido dicho plazo, las cancelaciones podrán generar cargos proporcionales dependiendo de la cercanía con la fecha del evento, pudiendo llegar hasta el 100% del monto contratado en casos de cancelaciones próximas al mismo.

"EL CLIENTE" se obliga a proporcionar información veraz del evento, así como a garantizar condiciones adecuadas para la instalación y operación del equipo. Asimismo, deberá designar a una persona responsable durante el evento para la coordinación con el personal de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** y respetar los horarios previamente establecidos.

En caso de que **"EL CLIENTE"** contrate proveedores externos, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** no asumirá responsabilidad alguna por los servicios prestados por dichos terceros, ni por los daños o incumplimientos que pudieran derivarse de su intervención.

“EL CLIENTE” será responsable por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufran los equipos proporcionados, cuando éstos sean atribuibles a su conducta, la de sus invitados o proveedores, obligándose a cubrir el costo de reparación o reposición correspondiente, el cual podrá alcanzar hasta el valor total del equipo afectado.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” no será responsable por incumplimientos derivados de caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose como tales aquellos eventos ajenos a su voluntad, incluyendo de manera enunciativa fenómenos naturales, fallas eléctricas, actos de autoridad o cualquier otra circunstancia que imposibilite la prestación del servicio. En dichos casos, las partes podrán acordar la reprogramación del servicio o ajustes razonables conforme a disponibilidad.

Los servicios se prestarán dentro de los horarios previamente acordados, por lo que cualquier extensión del tiempo contratado podrá generar costos adicionales, mismos que deberán ser cubiertos conforme a lo establecido entre las partes.

“EL CLIENTE”, sus invitados y cualquier persona relacionada con el evento deberán conducirse en todo momento con respeto hacia el personal de **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**. En caso de presentarse conductas agresivas, irrespetuosas o que pongan en riesgo la integridad de las personas o el desarrollo del evento, **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se reserva el derecho de suspender el servicio de manera inmediata, sin responsabilidad alguna y sin obligación de reembolso.

Para la interpretación y cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, las partes se someten a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Querétaro, México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.